



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del
Vicerrectorado de Grado y Posgrado.**

05.10. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del Máster Universitario en Ingeniería del Diseño para el curso 2022-2023, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.

D. Javier Telmo Miranda, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria de la Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, celebrada el día 22 de marzo de 2022, en *Asuntos de ordenación académica e informes de las titulaciones de la Escuela*, se ha aprobado la solicitud de extinción del Máster Universitario de Ingeniería del Diseño (MUID) para el curso académico 2022/23 por cuarenta votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado

Madrid, 23 de marzo de 2022

Fdo.: Javier Telmo Miranda
Secretario Académico
E.T.S. Ingenieros Industriales

La titulación de Máster Universitario en Ingeniería del Diseño se empezó a implantar en el curso académico 2009/2010 y desde entonces ha contado con 1336 preinscripciones, 465 admisiones, 404 matrículas y 25 egresados. A estos datos hay que añadir los siguientes, según el informe recibido del Jefe de sección de apoyo a la docencia e investigación, D. Miguel Ángel Núñez de Arenas Naranjo:

Curso 2015/2016.

- Alumnos de nuevo ingreso 12
- Matriculas anuladas en el mismo curso 3
- Egresados 1
- Abandono 11

Tasa de abandono..... 91,666 %

Curso 2016/2017.

- Alumnos de nuevo ingreso 12
- Matriculas anuladas en el mismo curso 1
- Egresados 1
- Abandono 11

Tasa de abandono..... 91,666 %

Curso 2017/2018.

- Alumnos de nuevo ingreso 17
- Matriculas anuladas en el mismo curso 2
- Egresados 2
- Abandono 15

Tasa de abandono..... 88,235 %

Curso 2018/2019.

- Alumnos de nuevo ingreso 14
- Matriculas anuladas en el mismo curso 4
- Continúan matriculados en el máster 1
- No siguen matriculados 9
- Estudiantes que han abandonado el Máster 13

Tasa de abandono..... 92,86 %

Curso 2019/2020.

- Alumnos de nuevo ingreso 16
- Matriculas anuladas en el mismo curso 2
- Continúan matriculados en el máster 6
- No siguen matriculados 7
- Egresados 1

Curso 2020/2021.

- Alumnos de nuevo ingreso 15
- Matriculas anuladas en el mismo curso 3
- Continúan matriculados en el máster 4
- No siguen matriculados 8

Curso 2021/2022.

- Alumnos de nuevo ingreso 13
- Matriculas anuladas en el mismo curso 7

Después de analizar todos estos datos, la Junta de Escuela propone la extinción del Máster por no cumplir con las necesidades que actualmente está demandando la Sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2022

Se propone la extinción del Máster Universitario en Ingeniería del Diseño, siguiendo lo indicado en el REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER (Modificado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021). El cronograma de extinción propuesto es el siguiente:

- Curso 2022/2023: impartición de todas las asignaturas del máster
- Curso 2023/2024: impartición de todas las asignaturas del máster

Madrid, 6 de abril de 2021